

Irregularidades asociadas a sobrecostos en los contratos de suministro de alimentación a población estudiantil celebrados por la Alcaldía de Medellín en el marco de la pandemia por COVID-19 para el año 2020

Hugo Armando Urrea Gomez

Asesora

Stephany Betancourt

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2024

Resumen

En respuesta a la pandemia de COVID-19, la Alcaldía de Medellín, Colombia, implementó un programa de suministro de alimentos a estudiantes en situación de vulnerabilidad que se encontraban sin acceso a la alimentación escolar debido a la suspensión de las clases presenciales. Sin embargo, desde el inicio de este programa, surgieron irregularidades relacionadas con sobrecostos en los contratos de suministro celebrados con empresas proveedoras. Estas irregularidades, denunciadas por medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, han generado un clima de desconfianza en la gestión pública y preocupación en la comunidad. Investigaciones y auditorías han confirmado la existencia de estas irregularidades, incluyendo la selección de proveedores sin cumplir requisitos legales y precios excesivos. Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es analizar las irregularidades asociadas a los sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos para estudiantes durante la pandemia, identificar sus causas y proponer soluciones efectivas para prevenir futuras irregularidades. La metodología incluyó la revisión de contratos, análisis de costos, evaluación de procedimientos de contratación y revisión de la normativa relevante. Los resultados confirmaron la existencia de sobrecostos y deficiencias en los procedimientos de contratación. En conclusión, esta investigación tiene implicaciones importantes para mejorar la gestión pública, fortalecer la imagen del municipio de Medellín, comprender los desafíos en la gestión pública, fortalecer la democracia y la participación ciudadana, y contribuir a la lucha contra la corrupción, buscando así mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias al garantizar su derecho a la alimentación.

Palabras clave: Corrupción, COVID-19, Medellín, pandemia, transparencia.

Abstract

In response to the COVID-19 pandemic, the Mayor's Office of Medellin, Colombia, implemented a food supply program for vulnerable students who were without access to school meals due to the suspension of in-person classes. However, from the beginning of this program, irregularities related to cost overruns in supply contracts with supplier companies emerged. These irregularities, reported by media, civil society organizations, and citizens, have created a climate of mistrust in public management and concern in the community. Investigations and audits have confirmed the existence of these irregularities, including the selection of suppliers without meeting legal requirements and excessive prices. Therefore, the objective of this research is to analyze the irregularities associated with cost overruns in food supply contracts for students during the pandemic, identify their causes, and propose effective solutions to prevent future irregularities. The methodology included contract review, cost analysis, evaluation of procurement procedures, and review of relevant regulations. The results confirmed the existence of cost overruns and deficiencies in procurement procedures. In conclusion, this research has significant implications for improving public management, strengthening the image of the municipality of Medellin, understanding challenges in public management, enhancing democracy and citizen participation, and contributing to the fight against corruption, thereby seeking to improve the quality of life of students and their families by ensuring their right to food.

Keywords: Corruption, COVID-19, Medellín, pandemic, transparency.

Tabla de contenido

Introducción	8
Justificación.....	10
Objetivos	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos	12
Revisión de antecedentes	13
Marco teórico	15
Teoría de la corrupción.....	15
Teoría de la contratación pública.....	16
Teoría de la gestión de crisis	17
Teoría del control social	18
Teoría de la agencia	19
Diseño metodológico del proyecto.....	22
Aplicación de instrumentos	24
Alimentación Escolar en Tiempos de Crisis.....	28
Emergencia Sanitaria y la Oportunidad para la Corrupción.....	28
Corrupción: Un Obstáculo para la Alimentación Escolar	29
Contratos de suministro de alimentación a población estudiantil	30
Análisis comparativos precios del mercado vs sobrecostos	34

Evaluación.....38

Discusión.....48

Conclusiones52

Recomendaciones.....54

Referencias Bibliográficas56

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Comparativa entre contratos seleccionados PAE</i>	31
Tabla 2 <i>Comparación de precios por alimento</i>	35
Tabla 3 <i>Modalidades de contratación pública en la emergencia COVID.</i>	39

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Relación en red entre las categorías de análisis</i>	28
Figura 2 <i>Distribución de contratos por valor</i>	40
Figura 3 <i>Histograma sobre causales de contratación</i>	41
Figura 4 <i>Contratación COVID reportada en SECOP</i>	44

Introducción

Esta investigación aborda un tema de crucial importancia en el ámbito de la gestión pública y las políticas públicas, centrándose en el análisis de las irregularidades vinculadas a los sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos destinados a la población estudiantil en Medellín durante el año 2020, un periodo marcado por la crisis sanitaria global provocada por la pandemia de COVID-19. Este estudio se presenta en un momento oportuno, dada la necesidad urgente de entender cómo las emergencias pueden influir en la transparencia y la eficiencia de la administración pública, particularmente en lo que respecta a la contratación estatal y la gestión de recursos destinados a sectores vulnerables de la sociedad.

El marco teórico de la investigación ofrece una base sólida para el análisis, integrando conceptos fundamentales como la corrupción, la contratación pública, la gestión de crisis, el control social y la teoría de la agencia. Esta integración teórica proporciona un lente multidimensional para examinar los sobrecostos en los contratos públicos, permitiendo una comprensión más profunda de las dinámicas que subyacen a las prácticas de contratación en contextos de crisis. Además, el marco teórico facilita la identificación de las intersecciones entre las diferentes áreas de estudio, lo que es esencial para proponer soluciones efectivas y basadas en evidencia.

En cuanto a la metodología cualitativa adoptada en este estudio, esta permite una exploración detallada de los contratos, los procedimientos de contratación y las políticas relevantes, posibilitando un análisis exhaustivo de las causas y consecuencias de los sobrecostos identificados. A través del examen minucioso de documentos, análisis de contenido y evaluación de procedimientos, la investigación arroja luz sobre los mecanismos a través de los cuales se generan los sobrecostos y las implicaciones que estos tienen para la eficiencia y la equidad en la distribución de recursos públicos.

Los resultados de la investigación revelan que las irregularidades en los contratos no solo representan un desafío para la gestión financiera, sino que también plantean serias preguntas sobre la integridad y la transparencia de los procesos de contratación pública. Estos hallazgos son fundamentales para entender las vulnerabilidades del sistema de contratación pública en situaciones de emergencia y ofrecen una base crítica para el desarrollo de estrategias que mejoren la gestión de contratos, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera óptima y beneficien efectivamente a la población objetivo.

Además, el estudio ofrece recomendaciones prácticas dirigidas a los gestores públicos y formuladores de políticas, subrayando la necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia, aumentar la participación ciudadana en los procesos de contratación y mejorar la formación de los funcionarios públicos en ética y gestión de contratos. Estas sugerencias tienen como objetivo no solo abordar las deficiencias identificadas, sino también contribuir al fortalecimiento de la confianza en las instituciones públicas y promover una cultura de integridad y responsabilidad en la administración de los recursos estatales.

En conclusión, esta investigación representa una contribución significativa al campo de las políticas públicas y la gestión gubernamental, proporcionando insights valiosos sobre los desafíos que enfrenta la contratación pública en tiempos de crisis. Al ofrecer un análisis detallado y recomendaciones concretas, el estudio se posiciona como un recurso esencial para académicos, profesionales y responsables de la formulación de políticas interesados en mejorar la eficacia, transparencia y equidad de la gestión pública, especialmente en contextos de urgencia y emergencia sanitaria.

Justificación

La investigación sobre las irregularidades por sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos a población estudiantil celebrados por la Alcaldía de Medellín durante la pandemia COVID-19 es importante desde diferentes esferas.

Desde la perspectiva de la gestión pública, es importante que se estudie este tema para mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos. La gestión pública es un ámbito clave para el bienestar de la sociedad, por lo que es necesario garantizar que los recursos destinados a la atención de la población estudiantil se utilicen de manera efectiva y eficiente.

Para el municipio de Medellín, es importante investigar los sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos, ya que esto afecta directamente la imagen de la ciudad y puede generar desconfianza en la población. Además, estas irregularidades pueden tener un impacto negativo en la calidad de vida de los estudiantes que dependen de este programa de alimentación.

Como estudiante de la maestría, es importante estudiar este tema porque permite comprender los desafíos y las oportunidades en la gestión pública, especialmente en situaciones de crisis como la pandemia COVID-19. Además, la investigación sobre los sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos a población estudiantil puede proporcionar herramientas y recomendaciones para mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión pública.

En el ámbito de la ciencia política, es importante abordar problemas de la gestión pública para comprender las relaciones de poder, los procesos de toma de decisiones y las instituciones que influyen en la gobernanza. La investigación sobre los sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos a población estudiantil puede proporcionar información valiosa sobre los intereses en juego, los actores involucrados y los mecanismos que se utilizan para tomar decisiones en la administración pública.

Además, la investigación sobre los sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos a población estudiantil puede contribuir al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana. Al analizar los procesos de contratación y los mecanismos de control, se pueden identificar oportunidades para mejorar la participación de la sociedad civil en la vigilancia y el monitoreo de la gestión pública.

Desde el punto de vista ético, la investigación sobre los sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos a población estudiantil es importante porque permite identificar y denunciar las prácticas corruptas y los actos ilegales que afectan la vida de las personas. La lucha contra la corrupción es un imperativo moral y político que requiere la participación activa de la sociedad y la adopción de medidas efectivas para prevenir y sancionar estas prácticas.

Por último, la investigación sobre los sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos a población estudiantil puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de los estudiantes y sus familias. Al identificar las causas de las irregularidades y proponer soluciones efectivas, se puede mejorar la calidad de la alimentación suministrada y garantizar el derecho.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las irregularidades asociadas a sobrecostos en los contratos de suministro de alimentación a población estudiantil celebrados por la Alcaldía de Medellín en el marco de la pandemia por COVID-19 para el año 2020.

Objetivos Específicos

Identificar los contratos de suministro de alimentación a población estudiantil celebrados por la Alcaldía de Medellín en el marco de la pandemia por COVID-19 para el año 2020, así como los proveedores seleccionados y los montos de los contratos.

Analizar los costos de los suministros de alimentación y compararlos con los precios de mercado determinando así posibles sobrecostos.

Evaluar los procedimientos y las políticas de contratación utilizados por la Alcaldía de Medellín para los contratos de suministro de alimentación a población estudiantil en el marco de la pandemia por COVID-19 para el año 2020.

Revisión de antecedentes

Ramírez-Cendrero, J. M. (2020). El autor realiza una revisión de la normativa colombiana en materia de emergencia sanitaria y su relación con la contratación estatal en tiempos de pandemia. La revisión de la normativa colombiana muestra que el marco legal existente no es suficiente para garantizar la transparencia y la eficiencia en la contratación estatal en tiempos de pandemia.

Gutiérrez, J. A. (2021). El autor aborda el tema de los sobrecostos en contratos de alimentos durante la pandemia del COVID-19 en Colombia y analiza las posibles causas y soluciones a este problema. El autor concluye que los sobrecostos en los contratos de alimentos son un problema grave que debe ser abordado de manera efectiva y transparente para garantizar la protección de los recursos públicos y el bienestar de la población.

González, N. L. (2020). La autora reflexiona sobre los retos que enfrenta la contratación pública en la pandemia del COVID-19 en Colombia y cómo estos retos afectan la gestión pública. La reflexión de la autora sugiere que la gestión pública en Colombia durante la pandemia del COVID-19 enfrenta grandes desafíos en cuanto a la contratación estatal y se requieren medidas adicionales para garantizar la transparencia y la eficiencia en este proceso.

Sarmiento, M. T. (2020). La autora aborda el tema de los sobrecostos en la contratación pública en Colombia durante la emergencia sanitaria del COVID-19 y hace una revisión de la normativa que regula esta materia. La revisión de la normativa indica que es necesario fortalecer la regulación y el control de la contratación estatal para evitar los sobrecostos y garantizar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Pérez, J. C. (2021). El autor analiza los retos y perspectivas de la contratación estatal en Colombia durante la pandemia del COVID-19 y hace una revisión de las medidas tomadas por el gobierno para hacer frente a esta crisis.

González-Pérez, M. A. (2017). La gestión pública en Colombia. *Revista Científica Visión de Futuro*, 21(1), 83-100. Este artículo hace una revisión de la gestión pública en Colombia en los últimos años, destacando los principales desafíos y oportunidades que enfrenta. Se analizan temas como la descentralización, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, y se discute sobre la necesidad de fortalecer el sector público y mejorar su capacidad para enfrentar los desafíos del país.

La gestión pública en Colombia enfrenta importantes desafíos en el contexto actual, incluyendo la necesidad de mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia de la administración pública, así como de fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Es necesario fortalecer el sector público para hacer frente a los desafíos del país y promover el desarrollo sostenible.

Gómez-Mera, L. (2019). La corrupción en Colombia: una mirada crítica al sistema político y al papel de los ciudadanos. *Revista Javeriana*, 19(1), 41-55. Este artículo analiza el fenómeno de la corrupción en Colombia, destacando la importancia de entender sus causas y efectos en el contexto político y social del país. Se discute sobre el papel de los ciudadanos en la lucha contra la corrupción y se proponen medidas para fortalecer la ética y la transparencia en la gestión pública.

La corrupción es un problema importante en Colombia que afecta el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los ciudadanos. Es necesario entender sus causas y efectos para implementar medidas efectivas para combatirla. Los ciudadanos tienen un papel importante en la lucha contra la corrupción, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Marco teórico

El marco teórico de esta investigación se centrará en el análisis de cuatro teorías relevantes para el estudio de las irregularidades asociadas a sobrecostos en los contratos de suministro de alimentación a población estudiantil en el marco de la pandemia por COVID-19 para el año 2020. En primer lugar, se abordará la teoría de la corrupción, la cual permite entender las causas y consecuencias de este fenómeno en la gestión pública y, en particular, en los procesos de contratación. En segundo lugar, se examinará la teoría de la contratación pública, que ofrece herramientas para analizar los procesos de selección de contratistas y la gestión de contratos. En tercer lugar, se explorará la teoría de la gestión de crisis, que permite entender cómo se manejan situaciones de emergencia, como la pandemia por COVID-19, en términos de la toma de decisiones y la asignación de recursos. Finalmente, se presentará la teoría del control social, que se enfoca en el papel de la ciudadanía en la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, y que se relaciona con la transparencia y la rendición de cuentas como elementos clave para prevenir la corrupción y mejorar la gestión pública.

Teoría de la corrupción

Según Dennis Thompson, la corrupción puede ser entendida de dos formas distintas: la corrupción individual, que implica la obtención de ganancias personales por parte de un funcionario público a cambio de favores, y la corrupción institucional, que se refiere a la obtención de ganancias políticas en situaciones que generalmente promueven la satisfacción de intereses privados. Thompson sugiere que es necesario ir más allá de las acciones individuales corruptas o destinadas a eludir las reglas y comprender la corrupción como un secuestro del sistema político que ya no es capaz de servir al bien común.

Esta perspectiva de Thompson invita a replantear la definición comúnmente aceptada de corrupción, que se enfoca en el abuso de poder por parte de un individuo que obtiene una ventaja

personal de una posición o función pública, y que es adoptada por algunos actores clave en la lucha contra la corrupción, como Transparencia Internacional. Según esta organización, la corrupción consiste en el abuso del poder delegado para fines privados. Esta definición clásica también ha sido sugerida por otros autores destacados en el tema, como Susan Rose-Ackerman y Joseph Nye, quienes han trabajado en profundidad en el tema de la corrupción. Desde esta perspectiva, la corrupción se refiere a un conjunto de prácticas bien conocidas, como sobornos, nepotismo, intercambio de favores y favoritismo.

Teoría de la contratación pública

La teoría de la contratación pública se refiere a la forma en que los gobiernos contratan bienes y servicios de empresas privadas para cumplir con su misión y responsabilidades. A continuación, se presentan los aportes de algunos autores sobre esta teoría.

Gustavo Piga ha contribuido significativamente al análisis de la corrupción en la contratación pública a través de su trabajo sobre el papel de los intermediarios en la generación de corrupción. Él ha argumentado que la intermediación es un factor clave en la generación de corrupción en la contratación pública, ya que permite a los actores corruptos ocultar sus acciones y evadir la responsabilidad. Piga ha desarrollado una teoría de la intermediación en la que se distingue entre intermediarios informales y formales, y ha demostrado cómo la presencia de intermediarios informales puede debilitar los mecanismos de control y supervisión.

Por su parte, Roberto Fernández ha centrado su trabajo en el análisis de la contratación pública en América Latina, y ha propuesto una serie de reformas destinadas a mejorar la transparencia y la eficiencia de la contratación pública en la región. En particular, ha abogado por el fortalecimiento de los mecanismos de control y supervisión, y por la promoción de la participación ciudadana en la contratación pública.

Finalmente, Ana María Díaz ha estudiado la relación entre la contratación pública y la corrupción en Colombia, y ha propuesto una serie de medidas destinadas a reducir los niveles de corrupción en la contratación pública en el país. En particular, ha abogado por la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y por la promoción de la participación ciudadana en la contratación pública.

Teoría de la gestión de crisis

La teoría de la gestión de crisis se enfoca en cómo las organizaciones pueden prepararse y responder a situaciones críticas o de emergencia de manera efectiva. Según Jaeger y Tschirky (2018), la gestión de crisis es un proceso dinámico que implica la identificación de una crisis, la evaluación de la situación, la selección de estrategias de respuesta, la implementación de medidas de gestión y la evaluación de la respuesta. La teoría de la gestión de crisis destaca la importancia de la planificación anticipada y la coordinación en la gestión de situaciones de emergencia, así como la necesidad de una comunicación efectiva y una toma de decisiones rápida y precisa.

Por su parte, Coombs (2019) señala que la gestión de crisis se enfoca en la protección de la reputación de la organización y la minimización del impacto negativo en los stakeholders. Además, destaca la importancia de la preparación y la gestión efectiva de la comunicación en situaciones de crisis, así como la necesidad de aprender de las situaciones de emergencia y mejorar la planificación y la preparación en el futuro.

Otro autor relevante en la teoría de la gestión de crisis es Fink (2017), quien destaca la importancia de una respuesta rápida y coordinada a situaciones de emergencia y la necesidad de tener planes de contingencia y procedimientos claros en su lugar. Fink también enfatiza la importancia de la preparación y el entrenamiento continuo en la gestión de crisis y destaca la necesidad de una comunicación efectiva y transparente con los stakeholders.

En resumen, la teoría de la gestión de crisis se enfoca en cómo las organizaciones pueden prepararse y responder efectivamente a situaciones de emergencia, destacando la importancia de la planificación anticipada, la coordinación, la comunicación efectiva y la toma de decisiones rápida y precisa. Autores como Jaeger y Tschirky, Coombs y Fink han realizado importantes contribuciones en esta área de investigación en publicaciones recientes.

Teoría del control social

La Teoría del Control Social se refiere a cómo la sociedad, a través de diversas formas de control, influye en el comportamiento de los individuos para mantener el orden social y prevenir la desviación. Según autores recientes, esta teoría se enfoca en el papel del control social formal (sistema de justicia penal, instituciones gubernamentales, etc.) y el control social informal (familia, amigos, comunidad, etc.) en la conformidad y el cumplimiento de las normas sociales. Además, se considera que el control social puede tener un efecto preventivo o reactivo, dependiendo de su enfoque.

Uno de los autores más destacados en la teoría del control social es Travis Hirschi, cuyo trabajo se ha centrado en cómo el control social afecta la conformidad y la delincuencia juvenil. En su teoría del control social, destaca cuatro elementos principales de control: apego, compromiso, involucramiento y creencia. Estos elementos se refieren a las relaciones positivas y responsabilidades que los individuos tienen en la sociedad y cómo estas influencias los llevan a comportarse de manera correcta.

Otro autor relevante es David Garland, quien ha destacado la importancia del control social en la era moderna, donde las sociedades están cada vez más complejas y globalizadas. En su teoría, enfatiza en la necesidad de un control social más inclusivo y participativo, que involucre a la comunidad y tenga en cuenta las preocupaciones y necesidades de los individuos.

Por último, Anthony Giddens también ha contribuido a la teoría del control social al destacar la importancia de la confianza y la responsabilidad en la sociedad moderna. Según su teoría, la confianza y la responsabilidad son fundamentales para mantener la cohesión social y prevenir la delincuencia, y se logran a través del compromiso y la responsabilidad individual y colectiva.

En resumen, la teoría del control social se centra en cómo la sociedad influye en el comportamiento de los individuos a través de diversas formas de control, y cómo estos controles pueden ser formales o informales. Autores recientes como Hirschi, Garland y Giddens han destacado la importancia del compromiso, la responsabilidad y la inclusión en el control social, especialmente en la era moderna donde la sociedad es cada vez más compleja.

En resumen, estas cuatro teorías pueden ser útiles para analizar de manera integral las irregularidades asociadas a sobrecostos en los contratos de suministro de alimentación a población estudiantil celebrados por la Alcaldía de Medellín en el marco de la pandemia por COVID-19 para el año 2020 y ofrecer recomendaciones para prevenir y controlar este tipo de situaciones en el futuro.

Teoría de la agencia

La teoría de la agencia se centra en la relación entre los principales (quienes delegan autoridad) y los agentes (quienes actúan en nombre de los principales). Esta teoría fue formulada por varios académicos, aunque Michael C. Jensen y William H. Meckling son ampliamente reconocidos por sus contribuciones clave. En su artículo seminal *Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Costs and Ownership Structure* (1976), exploraron cómo los intereses de los agentes y los principales podrían desalinearse, y cómo estas desalineaciones podrían mitigarse a través de estructuras contractuales adecuadas (Jensen, M. C., & Meckling, W. H., 1976).

La transparencia es un elemento central en la mitigación de los problemas identificados por la Teoría de la Agencia. Esta teoría subraya cómo la desalineación de intereses entre los principales (como los accionistas o ciudadanos) y los agentes (como los gestores o funcionarios públicos) puede conducir a comportamientos oportunistas por parte de los agentes. En un contexto de gestión pública, la transparencia se refiere a la disponibilidad y accesibilidad de información relevante que permite a los principales evaluar y monitorear el desempeño y las acciones de los agentes. Una mayor transparencia permite una supervisión más efectiva por parte de los principales y otros interesados, reduciendo así las oportunidades para la mala gestión o la corrupción. Al proporcionar un canal claro para la rendición de cuentas y la supervisión, la transparencia ayuda a alinear mejor los intereses de los agentes con los de los principales, contribuyendo a una gestión más eficaz y ética, y a su vez, fomentando una mayor confianza en las instituciones públicas.

La relación entre la teoría de la agencia y la investigación sobre las irregularidades en los contratos de suministro de alimentos en Medellín puede enmarcarse desde diversas perspectivas. Primero, desde la gestión pública, los funcionarios de la Alcaldía actúan como agentes en nombre de los ciudadanos (los principales). La eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la administración de recursos públicos son cruciales para alinear los intereses de los agentes y los principales, mitigando así los costos de agencia, como los sobrecostos en los contratos.

El análisis de los sobrecostos en Medellín también resalta la importancia de la gestión eficaz en tiempos de crisis, como la pandemia de COVID-19. Los estudiantes de posgrado y los científicos políticos pueden explorar cómo las desalineaciones de intereses y la falta de supervisión adecuada pueden exacerbarse durante las crisis, lo que a su vez afecta la toma de decisiones, la gobernanza y la calidad de los servicios públicos proporcionados. Este análisis puede ofrecer herramientas y recomendaciones para mejorar la eficacia y la eficiencia en la

gestión pública, así como para fortalecer la democracia y la participación ciudadana mediante la identificación de oportunidades para una supervisión civil más efectiva.

Desde una perspectiva ética, las irregularidades en los contratos reflejan posibles actos corruptos o ilegales que desafían los valores democráticos y éticos. La teoría de la agencia ofrece un marco para comprender cómo las estructuras contractuales y los mecanismos de supervisión pueden diseñarse para prevenir la corrupción y promover la integridad en la administración pública. La identificación y denuncia de estas prácticas corruptas son esenciales para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias, lo que a su vez refleja cómo los costos de agencia pueden tener implicancias reales y tangibles en la sociedad.

Diseño metodológico del proyecto

Esta investigación se lleva a cabo a partir de la metodología cualitativa, la cual, según Sampieri, se centra en explorar e interpretar la diversidad de fenómenos sociales desde la perspectiva de quienes los viven, reconociendo la naturaleza interpretativa y situada de la realidad. Esta metodología se distingue por su capacidad para abordar fenómenos en su contexto natural, buscando entender significados, motivaciones y comportamientos humanos, más allá de la mera cuantificación.

El enfoque interpretativo, íntimamente ligado a la metodología cualitativa, parte de la premisa de que la realidad es subjetiva y está construida socialmente, dando prioridad a las percepciones y experiencias de los individuos. En lugar de buscar leyes generales o causalidades estrictas, este enfoque valora la diversidad de interpretaciones y perspectivas, destacando la importancia de entender el significado que los participantes atribuyen a sus experiencias y acciones.

En este sentido, Sampieri sostiene que la metodología cualitativa es particularmente útil para explorar y entender contextos, relaciones y fenómenos complejos, donde los aspectos humanos y sociales están intrincadamente entrelazados. Este enfoque brinda herramientas para adentrarse en la complejidad de las experiencias humanas, explorando patrones, dinámicas y significados que pueden no ser evidentes a primera vista.

Así las cosas, la conjunción de la metodología cualitativa y el enfoque interpretativo permite una investigación profunda y contextualizada, capaz de captar la esencia de los fenómenos sociales y brindar datos para la comprensión y el desarrollo de intervenciones y políticas eficaces. En suma, esta simbiosis metodológica y teórica posibilita una exploración holística y humanizada de la realidad social, otorgando voz a quienes viven y construyen dicha realidad.

La evaluación y análisis de los contratos de suministro de alimentación a población estudiantil celebrados por la Alcaldía de Medellín durante el año 2020 en el marco de la pandemia por COVID-19, es una tarea que requiere un proceso metodológico riguroso y estructurado.

Para el primer objetivo, que es la identificación de contratos y proveedores, se hace uso de una revisión documental. Esto implica un análisis exhaustivo de los registros oficiales de contratación de la Alcaldía de Medellín. Se accede a la plataforma de contratación pública de la Alcaldía y a la plataforma nacional de contratación, filtrando la información por contratos de suministro de alimentación a población estudiantil del año 2020. A partir de ello, se extraerá la información de cada contrato, centrándose en el proveedor y el monto acordado.

Resultado esperado: Una lista detallada de todos los contratos relacionados con el suministro de alimentación a estudiantes, con detalles precisos de los proveedores y los montos asignados.

En el segundo objetivo, se aborda el análisis de costos y su comparación con los precios de mercado. Este paso es crucial para determinar posibles sobrecostos. Se identificarán los principales ítems de alimentación en los contratos y, posteriormente, se investigarán los precios de mercado para esos ítems durante el periodo en cuestión. Esto permitirá una comparación directa entre los montos pagados en los contratos y los precios estándar del mercado.

Resultado esperado: Un informe detallado que compara los costos de los contratos con los precios de mercado, resaltando cualquier diferencia significativa o sobrecosto.

Por último, para evaluar los procedimientos y políticas de contratación, se procede a una revisión minuciosa de la normativa contractual aplicada a nivel nacional y territorial, en específico a la ciudad de Medellín. Esta información será esencial para entender cómo se llevó a

cabo la implementación de los contratos. Además, se compararán los procedimientos y políticas utilizados con las buenas prácticas recomendadas a nivel nacional o internacional.

Resultado esperado: Un informe completo que evalúa la eficacia, coherencia y transparencia de los procedimientos y políticas de contratación de la Alcaldía, señalando áreas de fortaleza y oportunidades de mejora.

Aplicación de instrumentos

En el primer objetivo de la investigación, la aplicación de Atlas.ti es fundamental para organizar y analizar la extensa documentación relacionada con los contratos de suministro de alimentación. A través de la codificación y categorización de datos, este software facilita la identificación y clasificación de la información relevante sobre proveedores y montos acordados, contribuyendo a la creación de una lista detallada y estructurada. Así, Atlas.ti sirve como una herramienta esencial para gestionar y sintetizar los datos recopilados en la revisión documental, asegurando un análisis exhaustivo y riguroso.

En relación con el segundo objetivo, que implica el análisis de costos y su comparación con los precios de mercado, Atlas.ti permite comparar de manera eficiente los precios establecidos en los contratos con los precios estándar del mercado. Las herramientas de visualización de relaciones y patrones ofrecidas por el software facilitarían la identificación de posibles discrepancias y sobrecostos, contribuyendo así a la elaboración de un informe detallado que resalte cualquier diferencia significativa en los costos.

En el último objetivo, Atlas.ti puede desempeñar un papel crucial al evaluar los procedimientos y políticas de contratación. La integración y análisis de la revisión de normativas se simplificarían mediante el uso de este software, proporcionando un marco organizado para examinar la eficacia, coherencia y transparencia de los procedimientos de contratación. Asimismo, la capacidad de Atlas.ti para visualizar y explorar relaciones entre diferentes

elementos de datos sería invaluable para comparar las prácticas de la Alcaldía con las buenas prácticas recomendadas a nivel nacional e internacional.

En conclusión, la aplicación de Atlas.ti se vincula estrechamente con el logro de los resultados esperados en cada objetivo de la investigación. Este software no solo permite una gestión eficiente y un análisis profundo de los datos cualitativos, sino que también facilita la visualización de relaciones y patrones, elementos clave para evaluar y comparar información en el contexto de la contratación pública, y en última instancia, para revelar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora en los procedimientos y políticas de la Alcaldía de Medellín.

Categoría: Alimentación Escolar

Códigos asociados:

Suministro de alimentos a estudiantes

Suspensión de clases presenciales

Población estudiantil en situación de vulnerabilidad

Calidad de la alimentación suministrada

Programa de alimentación

Precio de los alimentos suministrados

Quotations (citas) relevantes:

El suministro de alimentos a estudiantes en situación de vulnerabilidad que se encontraban sin acceso a la alimentación escolar debido a la suspensión de las clases presenciales.

Estos contratos tienen como objetivo atender a una población vulnerable que requiere una atención especial y urgente.

La presencia de estas irregularidades en los contratos de suministro de alimentos para población estudiantil durante la pandemia COVID-19 en Medellín ha generado una gran preocupación en la comunidad y ha generado un clima de desconfianza en la gestión pública.

Categoría: Corrupción

Códigos asociados:

Irregularidades en contratos

Denuncias públicas

Falta de transparencia

Selección de proveedores sin experiencia

Precios excesivos

Prácticas corruptas

Quotations (citas) relevantes:

Desde que se inició este programa de suministro de alimentos, se han reportado irregularidades relacionadas con sobrecostos en los contratos de suministro celebrados por la Alcaldía de Medellín con empresas proveedoras.

La contratación estatal es un tema sensible en Colombia, debido a la corrupción y los escándalos que se han presentado en el pasado.

La investigación sobre los sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos a población estudiantil es importante porque permite identificar y denunciar las prácticas corruptas y los actos ilegales que afectan la vida de las personas.

Categoría: Emergencia Sanitaria

Códigos asociados:

Pandemia por COVID-19

Medidas de contingencia

Crisis sanitaria

Respuesta a la crisis

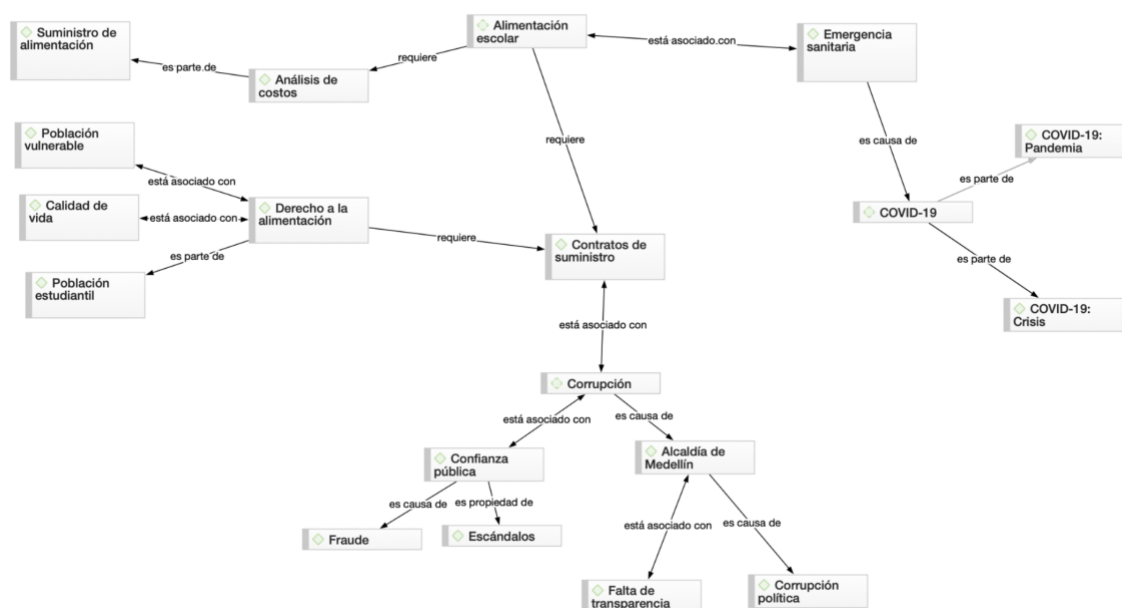
Quotations (citas) relevantes:

La pandemia por COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía y la sociedad en todo el mundo, incluyendo en la ciudad de Medellín, Colombia.

En respuesta a la crisis, la Alcaldía de la ciudad implementó diversas medidas para mitigar los efectos negativos en la población.

Por lo tanto, es importante identificar y analizar las causas de estas irregularidades, así como proponer soluciones efectivas para prevenir su ocurrencia en el futuro y garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos destinados a la atención de la población estudiantil durante situaciones de contingencia.

Figura 1 Relación en red entre las categorías de análisis



Fuente: Elaboración propia

Alimentación Escolar en Tiempos de Crisis

La Emergencia Sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 generó una serie de desafíos inesperados para las ciudades de todo el mundo, incluida Medellín. Una de las consecuencias directas de las medidas de confinamiento y seguridad sanitaria fue la suspensión de las clases presenciales. Esta situación, a su vez, afectó directamente a los programas de Alimentación Escolar, que ofrecen soporte nutricional a estudiantes en situación de vulnerabilidad. En muchos casos, estos programas son vitales para garantizar al menos una comida diaria a los estudiantes, por lo que su interrupción puso en riesgo la seguridad alimentaria de miles de jóvenes.

Emergencia Sanitaria y la Oportunidad para la Corrupción

Las respuestas rápidas y a menudo improvisadas a la emergencia crearon oportunidades para la Corrupción, especialmente en áreas donde la transparencia y la rendición de cuentas

pueden no haber sido óptimas desde el inicio. La necesidad urgente de garantizar la continuidad de la alimentación para los estudiantes llevó a la celebración de contratos de suministro de alimentos bajo condiciones excepcionales. En estas circunstancias, los procesos normales de licitación, verificación y control pueden haberse relajado o incluso omitido. Esta relajación, combinada con la urgencia, creó un entorno propicio para que surgieran irregularidades, sobrecostos y, en algunos casos, corrupción flagrante..

Corrupción: Un Obstáculo para la Alimentación Escolar

La Corrupción en los contratos de suministro de alimentos no solo desvía recursos públicos vitales, sino que también puede comprometer la calidad y cantidad de alimentos proporcionados a los estudiantes. Los sobrecostos, por ejemplo, pueden resultar en recortes en la cantidad o calidad de los alimentos entregados. Además, la selección de proveedores basada en conexiones o intereses personales, en lugar de en la capacidad y la calidad, puede resultar en alimentos de baja calidad o incluso en la falta de entrega. Esto, a su vez, compromete el objetivo principal de los programas de Alimentación Escolar, que es garantizar la nutrición adecuada de los estudiantes.

La urgencia de la situación, combinada con posibles fallos estructurales en la contratación y supervisión, creó un el escenario ideal para la corrupción, lo que a su vez afectó el bienestar y la nutrición de los estudiantes en situación de vulnerabilidad. Estudiar y comprender estas interrelaciones es esencial para prevenir tales problemas en el futuro y para fortalecer las instituciones y sistemas de gestión pública.

Contratos de suministro de alimentación a población estudiantil

En el contexto de la gestión pública, los contratos para la prestación de servicios son herramientas esenciales que permiten a las instituciones satisfacer las necesidades de la comunidad de manera eficiente. La atención alimentaria a la población escolar es un área particularmente importante, ya que asegura que los estudiantes tengan acceso a una nutrición adecuada, lo cual es fundamental para su desarrollo físico y cognitivo. La comparación de diferentes contratos en esta área puede revelar diferencias y similitudes en términos de alcance, costos y duración, proporcionando una visión integral de cómo se están gestionando estos servicios.

Al comparar contratos, se pueden identificar prácticas óptimas y áreas de mejora en la planificación y ejecución de los servicios. Por ejemplo, la duración del contrato y el costo total estimado pueden dar una indicación de la escala del proyecto y la inversión requerida. Además, la forma en que los contratos están estructurados en lotes puede proporcionar información sobre cómo se ha organizado el suministro de servicios para maximizar la eficiencia y la cobertura.

Además, el análisis del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) asociado a cada contrato permite entender cómo estos se alinean con los objetivos estratégicos y las prioridades de la institución. La misión y visión de la entidad adjudicadora también pueden arrojar luz sobre el enfoque y los valores que guían la toma de decisiones en la contratación de servicios.

En conjunto, un análisis cuidadoso y comparativo de contratos similares puede ser instrumental para las entidades públicas que buscan mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que ofrecen. Al entender las similitudes y diferencias entre diferentes contratos, las instituciones pueden adaptar y mejorar sus prácticas de contratación para mejor servir a la comunidad.

Tabla 1 *Comparativa entre contratos seleccionados PAE*

Aspecto	Contrato 1	Contrato 2
Precio Estimado Total	50.000.000.000 COP	19.809.229.316 COP
Duración del Contrato	85 días	32 días
Lotes	Sí	Sí
Valor Estimado Lote 1	16.287.984.663 COP	6.423.186.752 COP
Valor Estimado Lote 2	16.497.113.922 COP	6.500.339.960 COP
Valor Estimado Lote 3	17.214.901.415 COP	6.885.702.604 COP
Plan Anual de Adquisiciones	PAA 2020	PAA 2021
Dirección de Ejecución	Cl 44 No. 52 - 165 Medellín	CALLE 44 52 165 Medellín
Código UNSPSC Principal	39121000	39121000

Fuente: Elaboración propia

Al analizar dos contratos destinados a la prestación de servicios para la atención alimentaria a la población escolar, se observa que, a pesar de compartir un objetivo común, presentan diferencias significativas en términos de costos, duración y estructura. El Contrato 1 tiene un valor total estimado de 50.000.000.000 COP y una duración de 85 días, mientras que el Contrato 2 está valorado en 19.809.229.316 COP con una duración de 32 días.

Al calcular el costo diario estimado de cada contrato, se descubre que el Contrato 2, a pesar de tener un valor total menor, tiene un costo diario de 619.038.416 COP, que es superior al costo diario del Contrato 1, que es de 588.235.294 COP. Esto puede sugerir que el Contrato 2, aunque más corto en duración, podría requerir una mayor intensidad de recursos o logística.

Es crucial también considerar la distribución en lotes y otros elementos del contrato para obtener una comprensión más completa. Si el alcance o la calidad de los servicios en el Contrato 2 son significativamente mayores, esto podría justificar el mayor costo diario.

El análisis de la información comparada, en conjunto con los documentos públicos disponibles en SECOP II, sugiere varias áreas de preocupación en la adjudicación y ejecución de los contratos de prestación de servicios para la atención alimentaria a la población escolar. El Consorcio PAE Niños Medellín 2023, compuesto por las empresas Nutriser Colombia S.A.S. y Fundación Alimentarte, ha sido objeto de cuestionamientos previos por presuntos malos manejos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Medellín e Itagüí. A pesar de esto, el consorcio se presentó como único postor en una nueva convocatoria.

El análisis de la propuesta económica del Consorcio revela ciertas irregularidades que generan inquietud. Por ejemplo, el precio propuesto para un vaso de leche es de \$2.746, lo cual es considerablemente alto, casi la mitad del costo de una bolsa de leche de las marcas más caras en el mercado. Además, las raciones industrializadas ofrecidas por el consorcio estaban valoradas entre \$3.800 y \$5.700, lo cual, junto con el costo de la leche, podría inflar significativamente el costo total del contrato.

A pesar de las inquietudes sobre la viabilidad y legitimidad de la oferta del Consorcio, el proceso de adjudicación siguió adelante. Inicialmente, el Consorcio PAE Medellín fue señalado por incumplir con los requisitos de verificación técnica y experiencia. Sin embargo, de manera sorprendentemente rápida, el consorcio subsanó las observaciones y fue finalmente adjudicado con el contrato por \$39.557 millones para ser ejecutado en 173 días desde el 10 de enero de 2023.

Posteriormente, en marzo, surgieron más preocupaciones cuando se observó que el contratista entregó un producto que no cumplía con las especificaciones del menú exigido, lo cual no fue reflejado en los informes de seguimiento del Consorcio. Este hallazgo, junto con las

preocupaciones previas, plantea dudas sobre la transparencia y eficacia en la gestión de los contratos para la atención alimentaria a la población escolar.

Es notable entonces que en el marco de la pandemia por COVID-19 en el año 2020, se ha realizado la identificación de los contratos de suministro de alimentación a la población estudiantil celebrados por la Alcaldía de Medellín. El análisis de estos contratos es fundamental para evaluar cómo las autoridades locales han respondido a las necesidades emergentes y han garantizado la continuidad de la atención alimentaria a los estudiantes durante un periodo de crisis sanitaria global.

La revisión de los contratos permitió identificar aspectos relevantes como el valor total estimado, la duración, la distribución en lotes y la pertenencia al Plan Anual de Adquisiciones. También se observó que, a pesar de las circunstancias excepcionales, se han presentado situaciones que exponen interrogantes, como la participación de consorcios previamente cuestionados y discrepancias en las propuestas económicas presentadas.

En conclusión, la identificación y análisis de los contratos celebrados en 2020 para el suministro de alimentación a la población estudiantil en Medellín ha permitido obtener una visión integral de cómo se ha gestionado esta área crítica durante la pandemia. El ejercicio ha revelado tanto la capacidad de respuesta de la administración local como áreas que podrían requerir mayor escrutinio y transparencia para asegurar que los recursos se utilicen de la manera más efectiva y beneficiosa para la población estudiantil.

Análisis comparativos precios del mercado vs sobrecostos

El análisis de sobrecostos en contratos es una tarea crucial para asegurar la transparencia y la eficiencia en la gestión de recursos. En este contexto, se presenta una lista de alimentos junto con los precios establecidos en dos contratos diferentes y sus respectivos precios en el mercado. El objetivo es identificar y analizar posibles sobrecostos en los precios pactados en los contratos en comparación con los precios del mercado.

Para identificar sobrecostos, se puede comparar el precio de cada alimento en ambos contratos con su precio en el mercado. Según la información proporcionada, los precios en el Contrato 1 y el Contrato 2 deberían ser más altos que los precios del mercado, multiplicados por 3.5 y 4 veces respectivamente.

Por lo tanto, el análisis consiste en calcular la diferencia entre los precios de los contratos y los precios del mercado, ajustados según las tasas de multiplicación mencionadas. Cualquier discrepancia significativa puede indicar un sobrecosto que debería ser investigado más a fondo.

Tabla 2 Comparación de precios por alimento

Alimento	Precio Contrato 1 (COP)	Precio Contrato 2 (COP)	Precio Mercado (COP)
Leche de vaca entera en polvo	\$ 14.959	\$ 17.096	\$ 4.274
Leche de vaca entera líquida pasteurizada y larga vida (UHT), natural o saborizada	\$ 30.079	\$ 34.376	\$ 8.594
Yogurt con cultivos probióticos y fibra prebiótica sabor natural o saborizado	\$ 8.984	\$ 10.268	\$ 2.567
Queso blanco, queso campesino o queso mozzarella individual o en bloque	\$ 18.406	\$ 21.036	\$ 5.259
Huevo de gallina tipo A	\$ 20.626	\$ 23.572	\$ 5.893
Atún lomito en aceite o agua	\$ 20.146	\$ 23.024	\$ 5.756
Fruta entera en porción individual o para picar	\$ 27.170	\$ 31.052	\$ 7.763
Arroz Blanco Fortificado tipo 1	\$ 22.040	\$ 25.188	\$ 6.297
Cereal de maíz en hojuelas con sabor a chocolate, enriquecido con vitaminas y minerales	\$ 6.906	\$ 7.892	\$ 1.973
Cereal de maíz en hojuelas azucarado, enriquecido con vitaminas y minerales	\$ 15.488	\$ 17.700	\$ 4.425
Avena grano entero en hojuelas natural	\$ 7.472	\$ 8.540	\$ 2.135
Palo hojaldrado de queso	\$ 34.276	\$ 39.172	\$ 9.793
Croissant hojaldrado relleno de chocolate	\$ 27.300	\$ 31.200	\$ 7.800
Pasteles dulces: pastel hojaldrado de guayaba, pastel hojaldrado de arequipe y queso	\$ 25.781	\$ 29.464	\$ 7.366
Torta de vainilla cubierta con chocolate	\$ 31.132	\$ 35.580	\$ 8.895
Torta de zanahoria	\$ 34.094	\$ 38.964	\$ 9.741
Brownie de chocolate, en forma cuadrada	\$ 13.570	\$ 15.508	\$ 3.877
Pastas alimenticias: fideos, espirales o coditos	\$ 14.668	\$ 16.764	\$ 4.191
Aceite vegetal comestible	\$ 32.053	\$ 36.632	\$ 9.158
Azúcar morena	\$ 34.472	\$ 39.396	\$ 9.849
Sal iodada y fluorada	\$ 10.034	\$ 11.468	\$ 2.867
Vegetales en porción individual o para picar	\$ 23.132	\$ 26.436	\$ 6.609
Frijol en grano tipo 1	\$ 13.671	\$ 15.624	\$ 3.906
Agua potable	\$ 28.584	\$ 32.668	\$ 8.167
Jugo de fruta en caja o botella plástica	\$ 8.183	\$ 9.352	\$ 2.338
Mantequilla de crema de leche pasteurizada	\$ 20.310	\$ 23.212	\$ 5.803
Salsa de tomate tipo exportación	\$ 20.374	\$ 23.284	\$ 5.821

Fuente: Elaboración propia a partir de SECOP II

El Ministerio Público ha iniciado una investigación para esclarecer posibles irregularidades en la celebración de contratos para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la alcaldía de Medellín durante el año 2020. La atención se centra en contratos entregados a la corporación Colombia Avanza, que ascienden a aproximadamente \$20.000 millones. Se ha identificado que los precios de los suministros alimenticios presentan un incremento de entre el 35% y el 52% en comparación con los precios de mercado.

El análisis de los costos revela que la modalidad de contratación directa utilizada para seleccionar al proveedor podría haber sido inadecuada. La veeduría ciudadana ha presentado quejas respecto a este proceso, sugiriendo que podría haber habido favoritismo o falta de transparencia en la selección de la corporación Colombia Avanza como proveedor de los suministros de alimentación.

Al comparar los precios estipulados en los contratos con los precios de mercado, se observa una discrepancia significativa. Los precios en los contratos para el PAE son sustancialmente más altos, lo que sugiere la posibilidad de sobrecostos. Este incremento en los precios va más allá de las expectativas normales y justificables, generando preocupación sobre la gestión de los recursos.

Este posible sobrecosto no solo implica una mala gestión financiera, sino que también puede tener un impacto negativo en la calidad y cantidad de los suministros alimenticios proporcionados a los estudiantes. Una asignación ineficiente de los recursos podría traducirse en menos alimentos o productos de menor calidad distribuidos a los beneficiarios del PAE.

La investigación llevada a cabo por el Ministerio Público es de suma importancia para garantizar que los fondos públicos se utilicen de manera adecuada y eficiente. Al identificar y rectificar posibles sobrecostos, se asegura que los recursos destinados a programas esenciales, como el PAE, se utilicen de la mejor manera posible.

Además, determinar la responsabilidad de los funcionarios involucrados en la celebración de estos contratos es crucial. El análisis de los costos y la comparativa con los precios de mercado permiten esclarecer si hubo negligencia o mala praxis en la gestión de los contratos. Esto fortalece los mecanismos de rendición de cuentas y contribuye a la integridad de las instituciones públicas.

El análisis realizado sugiere la existencia de posibles sobrecostos en los contratos para suministros de alimentación del PAE en Medellín. La investigación debe continuar para determinar la causa de estas discrepancias y establecer responsabilidades. Este caso resalta la importancia de la vigilancia ciudadana y la transparencia en la gestión pública. Es imperativo tomar medidas correctivas y preventivas para asegurar que situaciones similares no se repitan en el futuro.

Evaluación

En el contexto de urgencia sanitaria, se ha observado una marcada proliferación de los procesos de contratación directa para movilizar recursos públicos desde el aparato estatal. Este incremento en la utilización de la contratación directa ha suscitado preocupaciones, ya que la mayoría de los casos recibidos por el Centro de Asesoría Legal Anticorrupción, (ALAC) en el periodo correspondiente están vinculados a contratación estatal. Estos casos reportan presuntos sobrecostos en la entrega de mercados a población vulnerable y para el suministro de elementos médicos, lo que resalta la necesidad de un escrutinio y control más riguroso en este tipo de contrataciones para prevenir y mitigar el riesgo de prácticas corruptas y abusivas (Castro Cuenca, 2020).

Tabla 3 Modalidades de contratación pública en la emergencia COVID.

TIPO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR DE LOS CONTRATOS	PORCENTAJE DE CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	34054	\$ 3.124.502.457.511,48	61,9%
RÉGIMEN ESPECIAL	26086	\$ 1.414.332.945.125,36	24,4%
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	273	\$ 411.680.224.183,58	8,2%
LICITACIÓN PÚBLICA	60	\$ 73.319.075.171,67	1,5%
SELECCIÓN ABREVIADA	296	\$ 102.428.314.891,48	2,0%
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	3842	\$ 62.112.121.023,02	1,2%
SUBASTA	136	\$ 27.002.648.267,00	0,5%
ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA	2	\$ 10.107.349.708,00	0,2%
LICITACIÓN OBRA PÚBLICA	5	\$ 4.589.731.674,00	0,1%
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	9	\$ 1.408.847.088,00	0,0%
TOTAL GENERAL	64054	\$ 5.045.520.866.215,59	

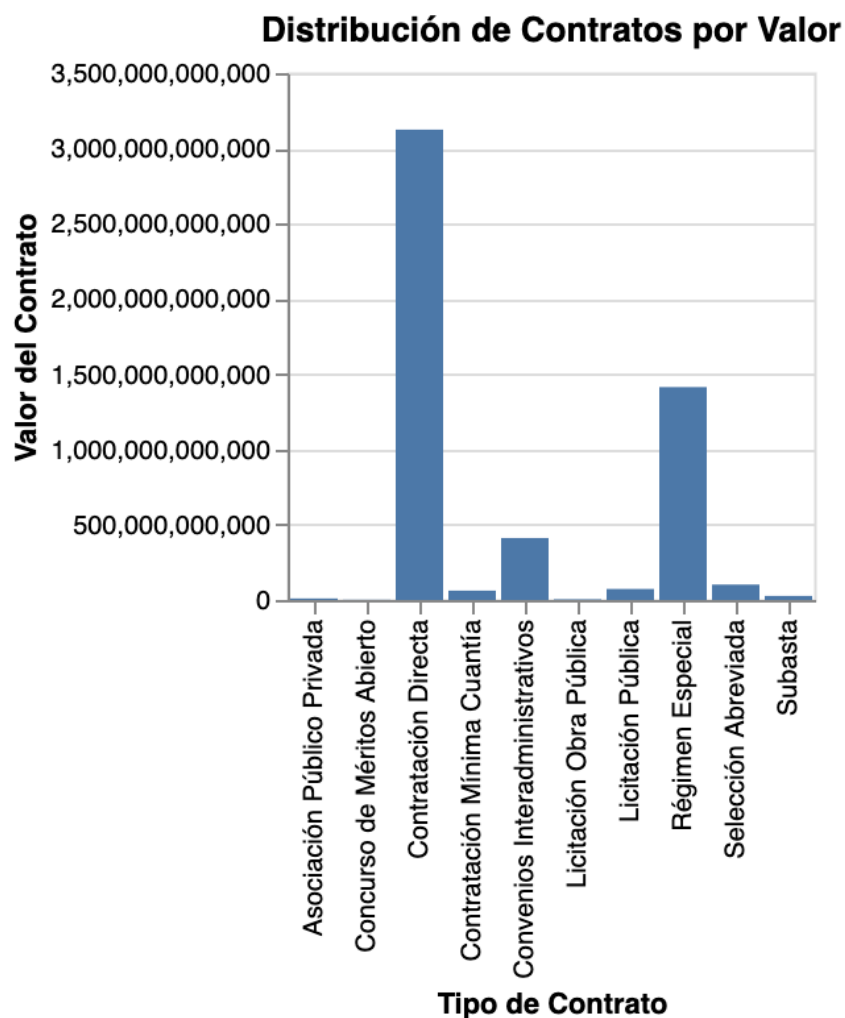
Fuente: SECOP I y II (2022)

Según los datos analizados, la Alcaldía de Medellín ha celebrado un total de 64.054 contratos, sumando un valor aproximado de \$5.045.520.866.215,59. De estos, la Contratación Directa resalta significativamente al constituir el 61,9% del total de la contratación, seguida por el Régimen Especial que representa el 24,4%. Es notable que los Convenios Interadministrativos, a pesar de representar solo el 0,4% del número total de contratos, comprenden el 8,2% del valor total, lo que sugiere que este tipo de contrato suele ser de mayor envergadura económica (David & Botero, 2020).

En el contexto de la administración pública, la Contratación Directa, que es notablemente predominante en este caso, puede ser susceptible a prácticas corruptas debido a que, en este tipo de contratación, se omite la competencia entre diferentes oferentes, lo que podría facilitar la adjudicación a empresas favorecidas y aumentar el riesgo de sobrepagos (García, 2022). No obstante, es fundamental considerar que la Contratación Directa es legal y, en muchos casos,

necesaria por razones de eficiencia y urgencia, siempre y cuando se sigan los procedimientos y regulaciones correspondientes.

Figura 2 *Distribución de contratos por valor*

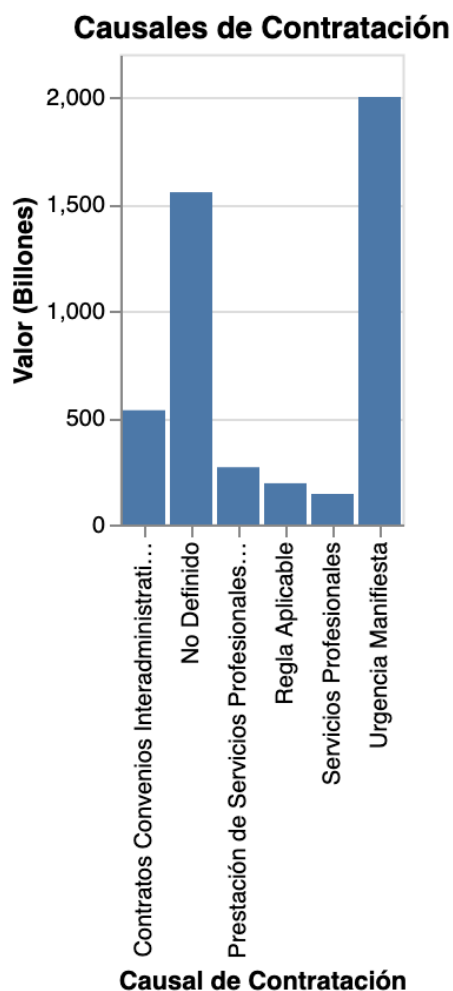


Fuente: Elaboración propia

Asimismo, aunque los contratos bajo Régimen Especial y Convenios Interadministrativos son menos frecuentes en comparación, la significativa proporción monetaria que representan podría indicar una oportunidad para el análisis detallado y la auditoría, dado que contratos de valores elevados pueden ser atractivos para actores con intenciones corruptas (Giardelli, 2022).

Cabe mencionar que la presencia de un tipo de contrato en particular no implica automáticamente prácticas corruptas, pero sí resalta la importancia de establecer controles estrictos, transparencia y supervisión en los procesos de contratación, especialmente en aquellos que, por su naturaleza, podrían estar más expuestos a la corrupción (Gómez, 2021).

Figura 3 *Histograma sobre causales de contratación*



Fuente: SECOP I

En el contexto de la emergencia, la plataforma de contratación estatal ha registrado contratos acompañados de información que indica las causales que los justifican, según las clasificaciones predefinidas en el SECOP.

Los datos presentados reflejan que la causal más significativa en términos financieros ha sido "Urgencia Manifiesta", con un valor acumulado de aproximadamente \$2,002 billones, lo que sugiere una necesidad imperante de recursos y servicios en respuesta a situaciones de emergencia (Naciones Unidas, 2020). Por otro lado, la categoría "No Definido" representa alrededor de \$1,556 billones, lo que plantea interrogantes sobre la claridad y transparencia de los procesos de contratación, dada la falta de especificación de la causal.

Adicionalmente, "Contratos Convenios Interadministrativos" y "Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión" han acumulado valores significativos de aproximadamente \$535 billones y \$268 billones respectivamente, indicando la relevancia de estas causales en la gestión contractual. Por último, "Regla Aplicable" y "Servicios Profesionales" reflejan valores menores, con \$193 billones y \$143 billones respectivamente, pero aun así denotan una diversidad en la naturaleza y propósito de los contratos celebrados durante la emergencia. Este análisis sugiere la necesidad de un examen detallado de las causales de contratación para garantizar la integridad, transparencia y eficacia de los recursos públicos destinados a abordar situaciones de emergencia (Naciones Unidas (UNODC), 2021).

Durante la emergencia, varias entidades públicas han destacado por la significativa cantidad de contratos que han celebrado. Basándose en la información proporcionada por SECOP I y II, el Ministerio de Salud y Protección Social encabeza la lista con contratos valorados en aproximadamente \$391.580 millones, utilizando la contratación directa en el 89.5% de los casos (OCDE, 2021). De manera similar, el Municipio de Medellín ha registrado contratos por un valor de alrededor de \$329.511 millones, con un 83.7% de estos mediante contratación directa. Notablemente, el Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, ubicado en Risaralda, ocupa el tercer lugar en contratación, con un valor de \$254.749 millones, superando la inversión

realizada por cualquier departamento del país. Este hospital ha registrado 37 procesos de contratación, entre los que destaca uno por \$251.810 millones destinado a la remodelación de la Clínica Avellana y a la construcción de nuevas unidades de cuidados (Steingrüber, 2020).

En relación con los financiadores de campañas en 2019 que han resultado contratados para atender necesidades derivadas de la COVID-19, se ha identificado que, durante los primeros seis meses del 2020, 331 de estos financiadores fueron contratados para proveer distintos bienes y servicios durante la pandemia. De este número, 78 financiaron candidatos que posteriormente resultaron elegidos, lo que ha motivado investigaciones por parte de los órganos de control para determinar si existen irregularidades en la adjudicación de estos contratos (Suazo, 2021). La actualización de datos ha revelado un aumento en el número de personas naturales y jurídicas que aportaron a las campañas de 2019 y que ahora son contratistas en el marco de la pandemia.

Este escenario plantea preocupaciones en torno a la transparencia y la integridad en los procesos de contratación. El análisis continuo de la información registrada en las plataformas SECOP y el cruzamiento de datos con aplicativos como Cuentas Claras son esenciales para garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos y para investigar posibles casos de contratos otorgados como forma de “recompensa” por el apoyo brindado a campañas electorales (Transparencia por Colombia, 2021). La vigilancia constante y la transparencia son claves para asegurar que los contratos se adjudiquen de manera justa y equitativa, y para evitar cualquier forma de corrupción o malversación de fondos.

Sobrecostos en la contratación pública en la emergencia

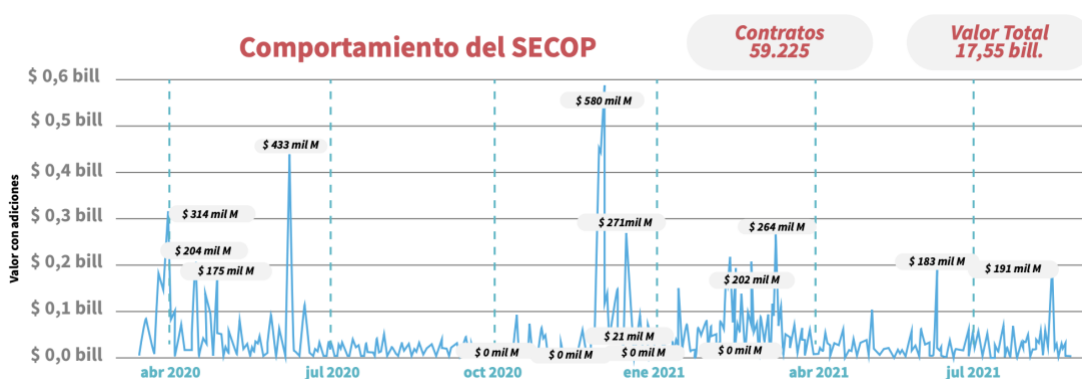
En medio de la emergencia sanitaria, se han señalado preocupaciones significativas respecto a los sobrecostos en contratos públicos a lo largo de Colombia. Entre ellas, las

situaciones observadas en Medellín, Antioquia, han atraído especial atención, dada la importancia de la ciudad y del departamento en el contexto nacional (Valencia, 2021).

Un caso ejemplar se dio en Malambo, Atlántico, donde se evidenciaron sobrecostos significativos en la adquisición de kits alimentarios, situación que ha puesto en alerta a otras regiones, como Medellín y Antioquia, sobre la necesidad de intensificar los controles y asegurar la transparencia en la contratación. Las autoridades en Medellín están en alerta para evitar situaciones similares y garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y transparente.

En Girón, se identificó un contrato con un sobrecosto del 32% en la adquisición de kits alimentarios. Este tipo de irregularidades ha llevado a que Medellín y el departamento de Antioquia fortalezcan sus medidas de vigilancia y control para prevenir daños patrimoniales y asegurar que los contratos se adjudiquen y ejecuten conforme a la ley (Vargas, 2020).

Figura 4 Contratación COVID reportada en SECOP



Fuente: SECOP II (2022)

El análisis estadístico revela preocupaciones significativas relacionadas con la calidad de los datos en la plataforma de contratación pública durante la emergencia sanitaria en Colombia. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente introdujo la "Herramienta de Control Ciudadano COVID-19" para facilitar la supervisión de la contratación

de emergencia en el país. Sin embargo, se han identificado errores sustanciales en esta plataforma que afectan la precisión de la información proporcionada (OCDE, 2021).

Uno de los problemas más destacados es la discrepancia en el número total de contratos COVID informados en la Herramienta en comparación con los datos compilados por Transparencia por Colombia. Esta discrepancia de 4,826 contratos (59,225 frente a los reportados por Transparencia por Colombia) plantea interrogantes sobre la coherencia y consistencia de los registros en la plataforma. Es fundamental contar con datos precisos y fiables para garantizar la transparencia en la contratación pública (Transparencia por Colombia, 2021).

Otra preocupación relevante es la manera en que se calcula el valor total de los contratos en la Herramienta. Se indica que el valor total de los contratos COVID asciende a 17.55 billones de pesos, pero se basa en la suma de las cifras reportadas en la casilla del SECOP denominada "Cuantía del Proceso". Sin embargo, se ha observado que esta cifra en ocasiones no coincide con el valor real de los contratos. Esta discrepancia podría llevar a una percepción errónea de la magnitud de los recursos comprometidos en la contratación de emergencia (García, 2022).

Por tanto, la calidad de los datos y la precisión de la información en la plataforma de contratación pública son aspectos críticos para el control social y la transparencia en la contratación durante la pandemia. Los errores identificados en la Herramienta de Control Ciudadano COVID-19 subrayan la necesidad de mejorar la consistencia y la veracidad de los registros para garantizar una supervisión efectiva y precisa de los recursos públicos destinados a enfrentar la emergencia sanitaria (Castro Cuenca, 2020).

En el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, la plataforma estatal de contratación en Colombia ha evidenciado una serie de irregularidades y áreas de preocupación, reveladas a través de un exhaustivo análisis cuantitativo. La causal "Urgencia Manifiesta" ha

emergido como la más significativa financieramente, poniendo de manifiesto una necesidad apremiante de recursos y servicios. No obstante, la prevalencia de contratos bajo la categoría "No Definido" y los notables sobrecostos identificados en distintas partes del país, resaltan cuestiones críticas sobre la transparencia y la eficacia en la administración de los recursos públicos.

Además, el análisis cuantitativo ha revelado una tendencia predominante hacia la contratación directa por entidades clave como el Ministerio de Salud y el Municipio de Medellín. La inclusión de financiadores de campañas políticas en los procesos de contratación durante este período crítico ha iniciado investigaciones, poniendo de relieve riesgos significativos respecto a la integridad y la transparencia en los procesos de contratación. La falta de claridad y la ambigüedad en las causales de los contratos, junto con los sobrecostos evidenciados, subrayan la imperiosa necesidad de robustecer los mecanismos de control y supervisión.

Los sobrecostos identificados en la contratación pública han resonado como un llamado de atención a nivel nacional, con foco particular en regiones significativas como Medellín y Antioquia. Los casos observados en Malambo y Girón, donde se registraron sobrecostos en la compra de kits alimentarios, refuerzan la urgencia de intensificar los controles y asegurar la transparencia en todos los niveles de contratación. Es vital que se garantice una utilización eficiente y transparente de los recursos públicos para evitar daños patrimoniales y asegurar que los contratos se adjudiquen y ejecuten en total conformidad con la ley.

Finalmente, las discrepancias y las inconsistencias en la calidad de los datos presentados en la "Herramienta de Control Ciudadano COVID-19", desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, han planteado interrogantes serios sobre la fiabilidad y consistencia de la información compartida. Es de suma importancia abordar y

mejorar la precisión y coherencia de estos registros para garantizar una supervisión efectiva y precisa de los recursos públicos, y promover la transparencia en la contratación pública durante esta pandemia. La disponibilidad de datos precisos y confiables se vuelve esencial para el control social y para la gestión adecuada de los fondos destinados a enfrentar esta emergencia sanitaria.

Discusión

Los hallazgos sobre los contratos de suministro de alimentación en Medellín resuenan con la teoría de la corrupción propuesta por Dennis Thompson y otros académicos. Las irregularidades identificadas, como los sobrecostos y la posible adjudicación preferencial de contratos, reflejan las formas de corrupción institucional e individual que Thompson describe. La corrupción individual, donde los funcionarios públicos podrían haber obtenido beneficios personales, y la corrupción institucional, evidenciada en la posible manipulación de los procesos de contratación para favorecer intereses privados, parecen haber convergido en este contexto. Esto pone de manifiesto la necesidad de ir más allá del enfoque tradicional en la corrupción, que se centra en actos individuales, para abordar las estructuras y sistemas que permiten que la corrupción florezca.

Los aportes de Gustavo Piga, Roberto Fernández y Ana María Díaz en la teoría de la contratación pública proporcionan una base sólida para analizar los procesos de selección de contratistas en Medellín. La presencia de intermediarios, señalada por Piga, podría haber jugado un papel en la generación de corrupción y sobrecostos. La recomendación de Fernández de fortalecer los mecanismos de control y supervisión, y la promoción de Díaz para una mayor transparencia y participación ciudadana en la contratación pública, resuenan especialmente aquí. Estos aspectos son cruciales para comprender cómo se podrían haber mejorado los procesos de contratación en Medellín y cómo podrían reformarse en el futuro para prevenir irregularidades.

La teoría de la gestión de crisis, particularmente los trabajos de Jaeger, Tschirky, Coombs y Fink, es relevante en el contexto de la pandemia de COVID-19. La urgencia y la necesidad de respuesta rápida pueden haber influenciado las decisiones de contratación en Medellín. Sin embargo, como sugiere esta teoría, la eficiencia no debe comprometer la transparencia y la integridad. La gestión efectiva de una crisis también implica la adhesión a principios éticos y

legales, subrayando la importancia de tener planes de contingencia y procedimientos claros para situaciones de emergencia.

Los conceptos de Travis Hirschi y David Garland sobre el control social formal e informal se reflejan en la respuesta de la comunidad a las irregularidades en los contratos de Medellín. La vigilancia ciudadana, como forma de control social, ha sido fundamental para identificar y denunciar las posibles irregularidades. Este caso destaca la importancia de la participación ciudadana en la fiscalización de la gestión pública y demuestra cómo la sociedad puede desempeñar un papel activo en la prevención y el control de la corrupción.

La relación entre los funcionarios de la Alcaldía (agentes) y los ciudadanos de Medellín (principales), como sugiere la teoría de la agencia de Jensen y Meckling, es clave para entender las dinámicas en juego. La falta de alineación entre los intereses de los agentes y los principales podría haber contribuido a los sobrecostos y a la gestión ineficiente. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para mitigar estos problemas de agencia, como se evidencia en la necesidad de mecanismos de supervisión más efectivos y de una mayor participación ciudadana en los procesos de contratación pública.

En conjunto, estas teorías ofrecen una comprensión multifacética de las complejidades subyacentes a las irregularidades en los contratos de suministro de alimentos en Medellín. Aplicar estos marcos teóricos no solo ayuda a diagnosticar los problemas observados, sino que también proporciona una guía para implementar reformas que pueden mejorar la integridad y la eficiencia de la contratación pública, especialmente en tiempos de crisis.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la Alcaldía de Medellín enfrentó el desafío de garantizar la alimentación de la población estudiantil, un aspecto crucial para el desarrollo y bienestar de los jóvenes. Los hallazgos de esta investigación, que indican variaciones significativas en los costos, duración y estructura de los contratos, reflejan la complejidad y la urgencia de la respuesta a esta crisis. Estas diferencias pueden interpretarse a través de la teoría de la gestión de crisis, que subraya la importancia de la adaptabilidad y la respuesta rápida en situaciones de emergencia. Sin embargo, como sugiere la teoría de la corrupción de Thompson, esta urgencia no debe eclipsar la necesidad de transparencia y de prácticas éticas en la contratación pública. Es crucial que, incluso en tiempos de crisis, se mantengan los estándares de integridad y se eviten las prácticas corruptas.

La identificación de posibles sobrecostos en los contratos de alimentación es especialmente preocupante. Los precios significativamente más altos en los contratos comparados con los precios del mercado sugieren una desalineación de intereses, resaltada en la teoría de la agencia de Jensen y Meckling. Esta desalineación podría haber llevado a decisiones que no representaban los mejores intereses de los ciudadanos de Medellín. La teoría de la contratación pública, en particular los aportes de Gustavo Piga sobre la intermediación, puede proporcionar una perspectiva sobre cómo las estructuras de contratación podrían haber sido manipuladas para beneficiar a ciertos actores, en detrimento del bienestar general de la población estudiantil y del uso eficiente de los recursos públicos.

La tendencia hacia la contratación directa, identificada en los hallazgos, y la posible participación de financiadores de campañas políticas en los procesos de contratación, plantean serias preocupaciones sobre los conflictos de interés y la corrupción. Estos elementos resuenan

con la teoría de la corrupción, que advierte sobre los riesgos de obtener ganancias políticas o personales a expensas del bien público. La necesidad de mecanismos de control y supervisión más robustos, señalada en la teoría del control social, se hace evidente en este contexto. La participación ciudadana activa y la transparencia son cruciales para garantizar que los procesos de contratación se alineen con los principios de justicia y equidad.

Los hallazgos de esta investigación sobre los contratos de suministro de alimentación a la población estudiantil en Medellín durante la pandemia de COVID-19 en 2020 revelan desafíos significativos en la gestión pública. La combinación de la teoría de la corrupción, la teoría de la contratación pública, la teoría de la gestión de crisis y la teoría del control social proporciona un marco comprensivo para entender estos desafíos. Es imperativo que la Alcaldía de Medellín y otras entidades gubernamentales tomen medidas correctivas basadas en estos hallazgos. La mejora en la gestión de los recursos públicos, la implementación de prácticas de contratación más transparentes y éticas, y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana son pasos esenciales para asegurar que los beneficios de estos programas lleguen efectivamente a la población estudiantil y para restaurar la confianza en las instituciones públicas. La lección clave es que, incluso en tiempos de crisis, la integridad, la transparencia y la responsabilidad no deben comprometerse.

Conclusiones

Las irregularidades relacionadas con sobrecostos en los contratos de suministro de alimentos a población estudiantil en Medellín durante la pandemia de COVID-19 en 2020 son multifacéticas y apuntan a problemas sistémicos en la gestión de contratación pública. Estas irregularidades incluyen la existencia de sobrecostos significativos, la falta de transparencia en los procesos de contratación, y posibles conflictos de interés, que juntos sugieren una desviación de los estándares de integridad y eficiencia requeridos en la administración pública.

Primero, la detección de precios excesivamente elevados en comparación con los del mercado resalta la problemática de sobrecostos. Este hallazgo sugiere no solo una gestión financiera deficiente, sino también la posibilidad de prácticas corruptas, donde los recursos destinados a satisfacer necesidades básicas de los estudiantes podrían haber sido mal utilizados o desviados.

En segundo lugar, la falta de transparencia y la predominancia de la contratación directa plantean serias dudas sobre la integridad del proceso de contratación. La teoría de la corrupción y la teoría de la contratación pública sugieren que estas prácticas pueden facilitar la corrupción y el favoritismo, y subrayan la importancia de sistemas de contratación abiertos y competitivos que promuevan la equidad y la eficiencia.

En tercer lugar, la posible implicación de financiadores de campañas políticas en la adjudicación de contratos sugiere conflictos de interés, lo que podría haber influenciado la toma de decisiones de manera indebida. Esta situación refleja la necesidad de un control social más riguroso y de mecanismos de rendición de cuentas más efectivos para prevenir la corrupción y el favoritismo.

La gestión de la crisis sanitaria, si bien exigía una respuesta rápida y eficaz, también requería un equilibrio cuidadoso entre la urgencia y el mantenimiento de la integridad en los procesos de contratación. La teoría de la gestión de crisis sugiere que, aunque la rapidez es esencial en situaciones de emergencia, esto no debe comprometer la transparencia y la ética en la administración pública.

Finalmente, los hallazgos destacan la importancia de la participación ciudadana y el control social en la supervisión de la gestión pública. La teoría del control social enfatiza que la vigilancia por parte de la ciudadanía es fundamental para garantizar la responsabilidad y la transparencia en la administración de recursos públicos.

En conclusión, estas irregularidades en los contratos de suministro de alimentos en Medellín durante la pandemia de COVID-19 revelan deficiencias críticas en la gestión pública. Es imperativo que se tomen medidas correctivas para abordar estos problemas, mejorando la transparencia, fortaleciendo la integridad de los procesos de contratación, y asegurando la participación y supervisión ciudadana. Estos pasos son esenciales para restaurar la confianza en las instituciones públicas y garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y en beneficio de la población estudiantil, especialmente en tiempos de crisis.

Recomendaciones

Para abordar efectivamente las irregularidades detectadas en los contratos de suministro de alimentos a la población estudiantil en Medellín durante la pandemia de COVID-19, se proponen las siguientes recomendaciones integradas, que buscan garantizar una gestión más transparente, justa y eficiente.

Es fundamental incrementar la claridad y la apertura en los procedimientos de contratación pública. Esto implica publicar detalladamente las licitaciones, criterios de adjudicación y contratos adjudicados. Herramientas como bases de datos de libre acceso y plataformas en línea para el seguimiento en tiempo real de los procesos de contratación pueden ser sumamente útiles. La transparencia no solo ayuda a combatir la corrupción y los sobrecostos, sino que también fomenta la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales.

Se deben establecer auditorías regulares y efectivas, realizadas por entidades independientes, cuyos resultados sean accesibles al público. Esto permite supervisar y evaluar tanto los procesos de contratación como la ejecución de los contratos. Paralelamente, es vital proporcionar canales seguros y efectivos para que los ciudadanos reporten cualquier irregularidad, asegurando su protección y anonimato.

Para prevenir el favoritismo y los conflictos de interés, es crucial promover la competencia en los procesos de licitación. Esto implica realizar licitaciones abiertas y transparentes, donde las propuestas sean evaluadas de manera objetiva y basada en criterios claros y justos. La selección de proveedores debe basarse en factores como la calidad, el costo y la capacidad de cumplimiento, para asegurar la mejor relación calidad-precio y la eficacia en la entrega de servicios.

La participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de la contratación pública es esencial para una gestión transparente y responsable. Es necesario crear espacios y herramientas que permitan a los ciudadanos, organizaciones civiles y medios de comunicación involucrarse activamente en el monitoreo de las contrataciones públicas. Esto no solo aumenta la transparencia y la responsabilidad, sino que también fortalece la democracia y el sentido de corresponsabilidad en la administración pública.

La formación continua de los funcionarios públicos en áreas como la ética, las buenas prácticas en contratación pública y la gestión efectiva de crisis es crucial. Estos programas deben enfocarse en preparar a los funcionarios para manejar situaciones de emergencia de manera ética y eficiente, sin comprometer los estándares de integridad y eficacia en los procesos de contratación. Implementando estas recomendaciones de manera integrada y coherente, la Alcaldía de Medellín puede mejorar significativamente la gestión de los contratos públicos, especialmente en contextos de crisis. Estas medidas no solo asegurarán que los recursos destinados a programas esenciales sean utilizados de manera eficiente y justa, sino que también restaurarán la confianza en las instituciones públicas y fomentarán una mayor participación y vigilancia ciudadana en la gestión pública.

Referencias Bibliográficas

- Colombia, C. T. por. (2018). *Garantizar la participación ciudadana*.
- Matallana Camacho, E. (2016). *Manual de contratación de la administración pública [e-book] : reforma de la Ley 80 de 1993 / Ernesto Matallana Camacho*.
<http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co/login?url=http://ebooks.uexternado.edu.co/pdfreader/manual-de-contratacin-la-administracin-pblica>
- Rico, M. P. (2017). *El Principio De Transparencia Como Lucha Contra La Corrupción En La Contratación Estatal Colombiana **. Universidad Católica de Colombia, 1–57.
[https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14358/4/EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14358/4/EL_PRINCIPIO_DE_TRANSPARENCIA.pdf)
- Valda, V., Suñagua, R., & Coaquira, R. K. (2018). *Intervention strategies for children with adhd at primary school age*. Rip, 119–179.
- Mesa Albarracín, J. A., & Vargas Jurado, S. M. (2018). *Actos administrativos contractuales que carecen de oportunidad de impugnar en el proceso de contratación estatal en Colombia*. <http://hdl.handle.net/11634/10453>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2012). *EIA-Directrices para los proyectos de campo de la FAO*.
- Garzón Martínez, J. C. (2017). *Contratación pública: Crisis del control de legalidad del acto administrativo de adjudicación*.
- Valdivieso, S. T., Guillermo, R., Cáceres, G., & Quintero, J. J. (2019). *Formas de contratación de los servicios de urgencias: una aproximación desde la economía de los costos de transacción*. 7, 210–237.

https://www.academia.edu/8207324/Formas_de_contrataci3n_de_los_servicios_de_urgencias_una_aproximaci3n_desde_la_econom3a_de_los_costos_de_transacci3n

Vega de Herrera, M. (2021). *El contrato estatal de prestaci3n de servicios. Su incidencia en la funci3n p3blica*. *Proleg3menos*, 10(19), 15–34. <https://doi.org/10.18359/prole.2544>

Funci3n P3blica. (2019). *Manual de Contrataci3n Departamento Administrativo de la Funci3n P3blica. Manual De Metodolog3a Da Pesquisa Aplicada À Educa33o*, 6, 1–56.

Simarro, D. M. (2016). *Alimentaci3n, salud y TICs para mejorar la calidad de vida*.

<https://www.ainia.es/tecnoalimentalia/alimentacion-salud-y-tics-claves-de-futuro-para-una-mejor-calidad-de-vida/>

Emperatriz Martinez, M., Deiby, P., Rinc3n, J., Geraldyn, R., Villamizar, L., & Resumen, H.

(2014). *Los Actos Preparatorios De La Contrataci3n Estatal Y Su Control Judicial En Colombia*.

Montes, C. (2019). *La innovaci3n que alimenta a Colombia*.

www.andi.com.co/Home/Camara/16-industria-de-alimentos

Ford, E. (2019). *El reto de la democracia digital hacia una ciudadan3a interconectada*.